RESOLUCIÓN Nº 24

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO CONVOCADO EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2019, PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA LA UTGS, A FAVOR DE LA EMPRESA UNIPERSONAL BRILLO TOTAL DE MARÍA C. VERA GRIMALDI – AD REFERENDUM DEL EJERCICIO FISCAL 2019.

Asunción, 12 de junio de 2019

VISTO: El Acta CE/UTGS/Nº 01/2019, a través de la cual los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas recomiendan a la Máxima Autoridad Institucional la adjudicación del llamado con ID Nº 364.448, Expediente Nº 311.052 para la Prestación de Servicios de Limpieza para la UTGS; en el OG 240- Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones varias;

CONSIDERANDO: Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" con las modificaciones de la Ley Nº 3439/2007, concordada con su reglamentación y los capítulos vigentes de la Ley Nº 1533 "De Obras Públicas", Artículo 28 - *ADJUDICACIÓN expresa:* "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas…";

El Decreto N° 21.909, de fecha 11 de agosto de 2003, *"Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"*, el cual en su Artículo 63 – *CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN* expresa: la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: *"1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de Bases y Condiciones, 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, 3) Presente el precio evaluado como el más bajo";*

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas conformado para el análisis de las ofertas presentadas en ocasión al llamado de referencia, recomienda se dicte Resolución Institucional de Adjudicación del llamado con ID Nº 364.448;

Que, por el Decreto Nº 376 de fecha 5 de octubre de 2018, se reorganizó el Gabinete Social de la Presidencia de la República y se modificó el Decreto N° 751/2013, *"Que reestructura el Gabinete Social de la Presidencia de la República y se establecen sus Funciones, Atribuciones y Autoridades"*, y se dispuso que la Unidad Técnica estará a cargo de un Director Ejecutivo;

Que, por el Decreto Nº 1559 del 02 de abril de 2019 se designó a la señora Stella Marys Guillén Fretes como Directora Ejecutiva de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República;

Gabinete Social Presidencia de la República – Dirección Ejecutiva

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República del Paraguay
Pdte. Franco 780 esq. Ayolas
Edif. Ayfra, Piso 12 – Asunción, Paraguay
Telefax: (595-21) 493 456/7/8
Web: www.gabinetesocial.gov.py
E-mail: secretariageneral.utgs@gmail.com

RESOLUCIÓN N° 24

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO CONVOCADO EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2019, PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA LA UTGS, A FAVOR DE LA EMPRESA UNIPERSONAL BRILLO TOTAL DE MARÍA C. VERA GRIMALDI - AD REFERENDUM DEL EJERCICIO FISCAL 2019.

Que, por lo expuesto antecedentemente se torna necesario dictar el presente acto administrativo.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

LA DIRECTORA EJECUTIVA DE LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:

Artículo 1°.- ADJUDICAR el llamado convocado en la Modalidad de Contratación Directa N° 01/2019, para la Prestación de Servicios de Limpieza para la UTGS, a favor de la Empresa Unipersonal **BRILLO TOTAL de María C. Vera Grimaldi -** Ad Referéndum del Ejercicio Fiscal 2019, por un Monto Total de Gs. 38.493.000 (guaraníes treinta y ocho millones cuatrocientos noventa y tres mil) conforme al siguiente detalle de Precio Unitario ofertado:

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES						BRILLO TOTAL de María C. Vera Grimaldi	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio	Mes	Evento	7	5.499.000	38.493.000.-
						Total	**38.493.000.-**

Artículo 2°. - COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Gabinete Social Presidencia de la República * Dirección Ejecutiva *

Stella Marys Guillén Fretes
Directora Ejecutiva
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República